

# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas  
 Portugal, idem . . . 300 reis  
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 557

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

## CAJA DE AHORRO

DEL

## Banco Mercantil

Para imposiciones y reintegros en CIUDAD RODRIGO dirigirse a

Hijo de Domínguez

Aceite añeja superior

de la Sierra de Gata.

Almacén de N. Aquino

Campo de Carniceros, 27, Ciudad Rodrigo.

## De política

Con motivo de la subida al poder de una fracción del partido conservador, se ha hablado de componendas, de encasillados y arreglos de todas clases entre los políticos, que se llaman de altura aun que, por sus condiciones excepcionales, no sean conocidos en los ministerios, ni en la mayor parte de los centros, que frecuentan esos hombres que, ya por tenerla como una profesión, ya por export, se dedican constantemente a cultivar y sostener relaciones con los pro-hombres que actúan de Jefs en las agrupaciones, en que militan y que por azares de la fortuna han ocupado los primeros puestos en el Gobierno de la Nación.

No ha sido del que menos se ha hablado de nuestro distrito, anunciándonos la prensa de la capital que en las futuras cortes nos representaría el Conde de Montarco, cuya candidatura sería apoyada por el señor Arjona.

Al tenerse conocimiento de este arreglo, el vecino de enfrente, que no estaba al corriente de lo que ocurría, censuró tal determinación en la creencia de que era don Luis el que andaba en estos manejos, cambiando de actitud cuando se enteró que se trataba del actual diputado.

Es de extrañar que nuestro representante, persona que siempre odió la política, dedicándose de lleno al estudio de la agricultura, y que si es diputado fué debido a una de esas casualidades que se prese tan, aceptando dicha representación por puro compromiso, según propias manifestaciones, haya tomado el gusto al manejo que esos cargos tienen en sí y procure, indirectamente, continuar *mangoneando* la política sin duda por complacer al grupito que le secunda en cuantos caprichos concibe, aún cuando sean en contra de la opinión general y perjudique su realización.

También se ha dicho que don Luis Sánchez-Arjona, presentaría a uno de sus hijos políticos; y ahora resulta, según *La Lucha* de Salamanca y versiones que hacen circular los *clementistas*, que tanto el Conde de Montarco como el yerno del Vitalicio, se quedarán aderezados y sin novia, puesto que presentará su candidatura, para ser reelegido, el señor de los sindicatos para la construcción de casas *baratas* en un terreno insano y con un capital donado para remediar las primeras necesidades de los pobres damnificados por la inundación de 1909.

Nos consta de manera ciertísima que el actual diputado ofreció su apoyo al de Montarco, y no podemos creer que no cumpla la palabra empeñada, porque una de las condiciones que caracterizan a nuestro representante en Cortes es el sostener sus caprichos, pese a quien pese, y aunque tenga que vulnerar la ley; como lo demuestra el sostener en la Alcaldía a su amigo don Angel Mirat, siendo médico titular, y el proceso que indevidamente sostuvo contra nuestro compañero señor Cornejo por falsas injurias.

Dicen los corifeos que este es un distrito de abolengo liberal y no toleraría un cambio tan brusco en la política y mucho más siendo un paso atrás.

Nosotros negamos esas afirmaciones, asegurando que en este distrito no hay más que cono contra Arjona.

No puede negarse que, llevando tantos años de dominación en el distrito, los referidos señores Arjona tengan muchos partidarios; pero precisamente esa misma tutela, que han ejercido, les ha creado un numeroso núcleo de contrarios que, al presentarse un candidato; restigioso, le recibiría como al Mesías deseado que vendría a redimirles de la presión, que sobre ellos se está ejerciendo, por no estar conformes con el proceder del odioso caciquismo que les oprime y aniquila hasta en los asuntos más íntimos.

Toda la preponderancia, que han alcanzado los Arjonas, se la ha dado el partido conservador que tiene abandonado este distrito, en donde seguramente podían tener representación cualquiera que fuese la política imperante

Todos sabemos como se hacen las elecciones en España; pues bien: tenemos en el distrito a las casas de Montarco, Valencia, los Altares,

Ibanrey, Campo de Alanje y otras muhas, que omitimos el consignar, las que, unidas y prestando su concurso, a cualquier candidato darían el triunfo contra todos los Arjonistas; pues todas ellas suman muchos miles de votos y los liberales no contarían más que con un escaso número, comparado con el de que disponen los títulos y terratenientes mencionados, que todos son conservadores.

Esa preponderancia y ese alarde de fuerzas, de que tanto se jactan los caciques, no es más que pura ilusión y una tolerancia, mal entendida de repetidos señores; que si se dieran cuenta de esta situación quedarían los caciques de Miróbriga, haciendo el papel del enano de la venta.

## HOY CREO EN DIOS!

RIMA

Hoy la tierra y los cielos me sonrían.....

Pasaba cerca de mí, y en blando efluvio de compasiva mirada me envolvió. Hoy, tal vez, se ha apiadado de mi pena y de la honda magnitud de mi dolor.

Hoy, de su pupila en el azul sereno, al abismarme febril y ansioso yo, he sorprendido el secreto que guardaba de su amor.

He sorprendido el secreto..... De sus ojos en el fondo su querer me reveló.

Hoy la flor de mi esperanza se entreabre... ¡Hoy se inunda de placer mi corazón!

Måas Gorki.

Ciudad Rodrigo y diciembre de 1913.

## LA EMIGRACION

Refieren las historias que en tiempos pasados, donde la civilización y la cultura actual se desconocían, todo fué constantes y fraticidas luchas y guerras, en donde la legítima aspiración del hombre, era conquistarse el botín, sin arredrarse ante el obstáculo de derramar su sangre, y la de sus hermanos en los campos de batalla.

Ahora se habla todo lo contrario: se dice que la situación ha mejorndo: que el ser racional está en el máximo grado de civilización: que en la actualidad estamos en un periodo de cultura y patriotismo fraternal, sin límites, y que nuestras aspiraciones, todo modernas y adversas a la antigüedad, han demudado de aspecto considerablemente.

Los Gobiernos o legisladores de las naciones alardean de democráticos, de liberales, de verdaderos representantes de los pueblos; pero, para serlo así, era necesario dirijieran sus miradas y observaciones a todas partes,

## El odio de los caciques

y con especialidad y denuedo a donde vean condiciones ventajosas para mejorar la situación de sus súbditos, y dejen de obsecarse en continuar ciertos derroteros, que aunque creyéndose impulsados por el deber, arrastran a la nación a un abismo, en donde tengamos que lamentar desgracias y calamidades.

A mi juicio avanza si la ciencia y la civilización; pero al mismo tiempo se deja entrever algo de la remota antigüedad, donde, como ya he dicho, nuestros antepasados apelaban a las armas y a la destrucción humana, para disputarse el suelo que la naturaleza debió de darnos, para que, honrada y pacíficamente, lo compartamos todos.

Contraproducente será decir que avanzan también las ideas, formando un conjunto más exacto de la misión del hombre sobre la tierra, y cuantas mas obstrucciones y mas obstáculos se le opongan, mayor será la resistencia y empeño por vencerlos, puesto que la raza humana no ha llegado todavía al periodo estacionario: pero por desgracia olvidamos la verdadera tésis; y movidos por no sabernos que impulsos nos hacemos a la mar, sin antes aparejar nuestras velas y contrastar la brújula, para ver si vamos bien dirigidos al norte de nuestras aspiraciones.

Las guerras fratricidas que constantemente, y sobre todo en la civilizada Europa, se registran en la actualidad: los considerables millones que las potencias emplean en sostener ejércitos y facilitar poderosos armamentos destructores de la humanidad; y últimamente otras varias cosas inútiles y perjudiciales a los intereses generales de la nación, constituyen, entre todas, parte del motivo de esta carencia de la vida que tanto pesa sobre los hombros del despreciado e infeliz obrero.

¿Qué adelantarán las naciones con ese continuo intercambio de territorios, si, para que una consiga la parcela en cuestión, después de agotar el último recurso ha tenido también que pagar con la vida de un hombre cada palmo del terreno conquistado? y si esto le sucede al vencedor: ¿Qué diremos del vencido?

En la pacífica, espaciosa y fértil América del Sur, existen deshabitados e incultos algunos millones de kilómetros, de territorios de superior clima y calidad, y sus legisladores hábiles e incansables luchadores por el progreso de su amante patria, colaboran con denuedo junto a nuestros Gobiernos en pró de una colectividad internacional, que tan benéfica, como provechosa, sería para nuestra España en particular.

Un tratado comercial y emigratorio con varios países Americanos, y en particular para los Vastos Estados que componen la federación del Brasil, nos sería conveniente por muchos conceptos: en primer lugar por la proximidad de ambos países, facilitando de esta suerte la economía para la transacción de los productos y su exportación, y además para mejorar, por todos conceptos, el transporte del emigrante español, que, cual los de otras procedencias, ha concurrido para el desenvolvimiento económico de aquel país, sin que hasta la fecha nuestra patria haya hecho sacrificio alguno, no sólo para asegurar amplias garantías a sus derechos y bienestar en aquellos Estados, sino para dar facilidades a su trabajo y seguridad a los salarios que deben percibir.

No ha procedido de esta suerte Italia, que, viendo la corriente emigratoria de los suyos al Brasil, ha formado una colonia, respetable y laboriosa, que tiene allí grandes riquezas, y numerosas propiedades rurales. Anualmente millares de *contos de reis* se mueven, o en la bolsa de los inmigrantes, o por intermedio de los Bancos con destino a Italia, y en toda la extensión de aquel territorio se encuentran en el comercio géneros italianos de todas calidades. Son ventajas dignas de ser señaladas, porque representan compensación suficiente para los que salen de su país dirigidos por el mismo en busca de mejor situación.

TOMÁS CALZADA GONZÁLEZ.

Campillo y noviembre de 1915.

La desgracia mayor que puede ocurrir a un ciudadano es la de caer en el desagrado de uno de esos seres que, por azares de la fortuna, consiguen el monopolio de un pueblo, distrito o provincia y a los que se designan con el nombre genérico de caciques.

Decimos genérico porque en esa plaga los tenemos de distintas clases y tamaños *adjetivándolos* con aumentativos o diminutivos según su esfera de acción.

El de Ituro, por ejemplo, no puede pasar nunca de la categoría de *caciquillo*, porque es muy reducida la zona en que domina, pero por sus hazañas puede compararse, y hasta superar, a los que funcionan en dilatados dominios.

Ahora parece que se le ha puesto el santo de espalda, pues, según nos dice la prensa de la provincia, la Diputación ha anulado la proclamación de candidatos que, atropellando la ley, se hizo en las pasadas elecciones.

Y no ha de ser solo esto lo que le ocurra al ex artillero, porque ha de tener presente que todo tiene su término, a cada santo le llega su día de fiesta y por último es muy verdadero un cantar que dice:

Quien mal anda  
mal acaba,  
en casa de jabonero  
el que no cae resbala.

Cuando una persona se revela y no acata, sin discusión, las órdenes del cacique, ya puede atarse los zapatos y correr cuanto le permitan sus fuerzas, pues la persecución ha de ser despiadada y la guerra sin cuartel se hará hasta la quinta generación del disidente. Es más, si no pueden sitiar a la persona perseguida, se procura por todos los medios posibles perjudicar, o aún cuando no sea más que molestar, a alguno de su familia que en alguno de los casos resulta que esos perjuicios y molestias se infieren a personas que toda su vida fueron incondicionales del cacique, el que olvida los servicios que en otro tiempo le prestara, con tal de saciar sus deseos de venganza.

Hoy le ha tocado el turno al alguacil de Ituro de Azaba que, después de 22 años de servicios, contando 45 de edad, ha pasado a la situación de *sobrante*.

Don Patrocinio Martín, Alcalde y don Tomás González, Juez municipal, dos veces secretario, estanquero, recaudador de contribuciones, miembro de la comisión del monte y bellotas, encargado de pagar en especie a los ganaderos y etc., etc. *liquidaron* al citado alguacil por *reiteradas faltas* en el cumplimiento de su deber ¡¡¡primero, segundo y único aviso para suspenderle!!!

Por nuestra parte felicitamos a las *dambas* autoridades, por el celo e interés que demuestran en el cumplimiento de su deber y al mismo tiempo le aconsejamos no sean *pródigos* en la administración del monte del Estado.

Sabemos que nuestro semanario no gusta a los *cantaos* de la escolta, en especial al Secretario del Ayuntamiento, hoy habilitado, idem del Juzgado municipal, ejecutor célebre—en dicho pueblo hay grandes hombres con mangas y sin ellas—que lo mismo encienden un cirio y gimen, como dueñas doloridas que vierten ruidos si tienen en el estómago algún producto de la casa de Matias López, y conste que no hacemos el reclamo.

Al tal habilitado le estamos preparando unas coplitas relatando su historia y aventuras, por creerlo de justicia.

PERICO.

## DESDE SALAMANCA

Crónica semanal

El mitin y manifestación que la Federación obrera Salmantina ha celebrado contra el manoseado impuesto de consumos, y en el que tomaron parte personas tan competentes y prestigiosas como Unamuno, Elorrieta y Bernés, catedráticos de esta Universidad, se acordó pedir la derogación de la real orden que autorizaba al

Ayuntamiento para prorrogar tal impuesto, obligarle a que lo suprimiera y concederle un plazo para formación de nuevos presupuestos, la Corporación Municipal se reunió en sesión, acordando pedir a los poderes públicos un plazo prudencial para la confección de nuevos presupuestos y autorización para establecer otros impuestos que sustituyan al de consumos.

El asunto, pues, está pendiente de la resolución de la Superioridad.

\*\*\*

La congregación de los Luises, proyecta un homenaje en honor del nuevo Prelado Salmantino, cuyo acto se celebrará probablemente en el teatro Bretón y en la primera decena de enero próximo.

Hay gran entusiasmo entre los jóvenes que componen dicha Asociación católica y el acto promete ser un acontecimiento.

Y a propósito de homenajes, entre los intelectuales salmantinos se ha lanzado la idea de celebrar uno en honor del genial dramaturgo don Jacinto Benavente, con motivo del éxito grandioso, estupendo, colosal de su última producción la *Malquerida* estrenada hace unos días en el teatro de la Princesa de Madrid.

—La Sociedad *El Teatro* celebrará el sábado 20 de los corrientes una función dedicada al sainete y cuyos productos, con los numerosos donativos que está recibiendo, servirán para formar el *Arbol de Navidad* y distribuir entre los pobres de la ciudad todo lo recaudado.

Los jóvenes de la Sociedad *El Teatro* pondrán en escena *Música Popular* de Casero, y el célebre sainete del inmortal don Ramón de la Cruz titulado *Manolo*. Además se leerán trabajos literarios de los señores Maldonado, Casero, Rivas, Valero, Iscar y Elorrieta y para que nada falte el aplaudido sexteto que dirige el célebre violinista Pascual, interpretará obras clásicas de los mejores autores.

Será pues una velada cómico-literaria musical que dejará grato e imperecedero recuerdo entre los asistentes.

\*\*\*

Por noticias particulares recibidas en esta ciudad se sabe que en Béjar se ha declarado en huelga los obreros de diferentes fábricas.

Su actitud es tranquila y las autoridades de aquella población hacen gestiones para solucionarla.

DON POLICARPO.

Salamanca y diciembre de 1915.

## NOTAS MUNICIPALES

Después de aprobada el acta de la sesión anterior los señores Cebado y Romero, manifiestan que el contratista de las obras del camino de Martiago paga a los obreros el mezquino jornal de 1'50 pesetas, insuficiente para cubrir sus necesidades y sería conveniente se gestionara el aumento.

El presidente dice que la corporación no puede intervenir oficialmente en el asunto y si hacer gestiones particulares, con lo que se muestran conforme dichos señores.

La presidencia pone en conocimiento de la corporación que el día 18 del actual tomó posesión de su cargo el contador don Diego Naranjo Monteros.

Los vecinos de la calle de la Muralla presentan una solicitud pidiendo la construcción del alcantarillado que es de reconocida necesidad.

El presidente reconoce la razón que asiste a los peticionarios, pero la situación económica del municipio no permite acceder a su justa demanda.

Se suspende la sesión y se reanuda a las doce con la junta municipal de asociados la que sin discusión aprueba los presupuestos para 1914.

SE VENDE una fábrica de ladrillo y teja, próxima a la Estación del Ferrocarril. Para tratar con su dueño que habita Cortina 7, Arrabal de San Francisco

**NOTICIAS GENERALES**

Hemos tenido el gusto de abrazar a nuestro querido amigo don Alfredo González Larrea, Capitán de la primera del primero de Wad-Rás número 50, que forma parte de la columna del invicto General Fernández Silvestre, que ha obtenido permiso para pasar unos días al lado de su familia.

Le ha sido concedido el empleo de Sargento al joven Miguel Huerta, hijo de nuestro buen amigo don Nicanor, Capitán del Batallón Reserva de esta ciudad. Reciba el agraciado y su familia nuestra felicitación

Le ha sido conmutado el resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Salamanca por la de destierro, el vecino de Sexmiro, Sebastián Santos y Santos, haciendo dicha gracia el Senador Vitalicio don Luis Sánchez Arjona.

Así es como se conquistan voluntades y se liman asperezas y no usando un despotismo medioeval y persiguiendo a las personas y atribuyéndole hechos que solo un tiranuelo caprichoso puede concebir. Reciban ambos nuestra enhorabuena.

El día 26 del corriente se celebrarán a distintas horas, misas en la Santa Iglesia Catedral y Capillas del I. C. de María y Seminario, aplicadas por el alma de don Rafael Simeón Hernández

Ayer se han incorporado al Escuadrón del Regimiento de Albuera, de guarnición en esta plaza, un Sargento, un cabo y catorce soldados que conducían, por jornadas ordinarias, 18 potros y 5 caballos viejos, con destino a dicha unidad.

Ha regresado de Zaragoza, en cuya capital ha estado perfeccionándose en el corte y confección de ropas, la bella señorita Amelia Gómez.

Ha salido para Salamanca, doña Petra Manzano, viuda de Barés.

En los exámenes verificados el día 1.º del actual, en la Comandancia de Carabineros de esta plaza, para cabos del cuerpo, han sido aprobados los aspirantes don Jesús Galdón, don Feliciano Mendo Pajes y don Julián Tabares, a los que damos nuestra más cordial enhorabuena, así como también a cuantos profesores especialmente al cabo del referido instituto don Modesto Rodríguez, que en cinco años que lleva en esta ciudad dedicándose a este objetos de siete que en diferentes convocatorias ha presentado a examen han aprobado seis.

Lástima no hubiera un distintivo para premiar estos servicios, para estímulo de los que, como el cabo Rodríguez, consagran todo el tiempo que tienen disponible por el bien y prestigio del instituto a que pertenecen

Del sitio denominado «El Salto» se ha extraviado un buey orejano, corvo, negro, cinta roja en el lomo y de cuatro años. La persona que sepa su paradero puede dar razón a su dueño José Bartolomé, que habita en Boada.

La junta general del Círculo de la Unión, nombró, para formar su directiva, a don Emiliano Hernández, presidente; don Braulio H. Picado, vicepresidente; don Fernando Iglesias, tesorero; don Pedro Hernández, secretario; vocales, los señores Ballesteros, Jiménez y Valle.

Dicha junta tiene el propósito de dar un baile infantil el día de Reyes, de cuatro a ocho de la noche, distribuyendo preciosos juguetes a los niños que concurran.

El lunes 22 del actual, se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del que en vida fué nuestro buen amigo don Ricardo Iglesias, (q. e. p. d.) Por el eterno descanso de su alma se dirán misas en

dicho, día de siete a nueve, en la parroquia del Sagrario.

En igual fecha se cumple el primero de la preciosa niña Angela Pulido Alfonso.

En indicado día se celebrará en la parroquia de San Andrés a las nueve y media de su mañana, el oficio y misa de cabo de año aplicado por el eterno descanso de su alma.

Reiteramos a sus padres, hermanos y demás familia nuestro más sentido pésame.

Según nos dice persona bien informada de lo que ocurre en las componen las políticas, el señor Pérez Oliva, desahuciado como político por los salmantinos, presentará su candidatura para Diputado a Cortes por este distrito en las próximas elecciones generales, por cesión y apoyo del que hoy lo representa. Y sean tan los cabildeos.

Se encuentra enfermo de algún cuidado don José Vasconcellos Bautista, habiéndole sido administrado, en la tarde hoy, el Santo Veático.

De todas veras le deseamos un rápida mejoría.

**Para navidades**

En el comercio de Angel Roselló acaban de recibirse los acreditado turróns de **Jijona, Alicante, Cádiz, Avellana, Guirlache, Yema, Nieve, y Fruta**, como también las exquisitas «**Cascas de Valencia**,» las finas «**Peladillas de Alcoy**,» y los sabrosísimos «**Pasteles Gloria**.»

Todo legítimo de su procedencia y elaboración especial para esta casa.

Comercio del Precio Fijo.

Plaza de Bajar 9, Ciudad Rodrigo.

Gran Casa de Huéspedes

**de ANDRES MARTÍN**

(EL COCHERO)

Rua del Sol, 9, Ciudad Rodrigo.

**Habitaciones amplias.--Precios módicos, y trato esmerado.**

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

Servicio de coches y carruajes.

**Don Ricardo Marín**

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO*, Plaza Mayor, número 7.

**100 alamos negrillos**

superiores se venden en la dehesa del Olmo, sita entre Bodón y Encina (La) para informarse y precios entenderse con su dueño don Alberto Risueño que habita en Bodón. 6=2

**J. LEON ARIAS**

Cirujano Dentista

Doctor Riesco, 2, Salamanca.

Tiene establecida consulta en esta ciudad, los primeros martes de mes, en la fonda de Machero. 26-17

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Colada.

Informarán en la redacción de este semanario.

**Se vende**

Una casa en la calle de la Estación, frente al Hospicio. Para tratar con su dueño, Manuel López, que habita en la misma. 4-2

SE VENDE una casa en la calle de Caldueblas de esta ciudad, conocida por el Artístico. Para precio y condiciones, Rincón de la Pasión, 1. 3-3

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara. Para tratar con su dueña, viuda de Lucas Iglesias, calle de los Caños, Arrabal de San Francisco.

SE VENDE la casa número 9 de la calle de Estacardilla. La persona que se interese en su adquisición se entenderán con don Francisco Marsal, Dean de la Santa Iglesia Catedral.

**Venta de cal en piedra**

De la nueva fábrica de Luis García Sánchez, de Fuenteguinaldo.

Precio: fanega 1'35 pta. quintal 1'25 idem.

Representante en esta ciudad, don Juan Morifigo, Cuatro Calles, número 3.

SE VENDE un coche Milor, con vara de guardia y lanza, para uno o dos caballos. Precio y condiciones, don Salvador Bazán, Plaza de Béjar. 7.

**Se venden**

Dos huertas: una frente a la fábrica de Moretón y otra lindando con la huerta de la Artesa; una casa en la calle del Regato y otra en la calle de Serradilla.

Para tratar con su dueña Juana Sánchez, que habita en la última.

**Se arrienda**

la dehesa de Cantarinas, de pastos, labor y monte, pudiendo el nuevo rentero hacer las labores desde 1.º de enero próximo, sin necesidad de pagar traspaso alguno al rentero actual y comenzando el aprovechamiento de pastos en 15 de abril y la labor en 1.º de septiembre. Para tratar con don Angel Rodríguez, Ciudad Rodrigo.

**Se vende**

Una tierra en el regato de las pólvoras, lindando con S. Agustín, de cabida de cuatro fanegas de sembradura. Del precio y condiciones, informará su dueño Dionisio Hernández, en San Giralddillo. 4-3

**Leche de burra**

Se sirve a domicilio, avisando a Antonio Navarro (a) el Aragonés, calle de José María del Hierro, Arrabal de San Francisco.

**CULTOS**

✠ 21 de diciembre domingo, IV de Adviento. Santo Tomás, Apostol.

Parroquia del Sagrario.—Fiesta mensual al Inmaculado Corazón de María.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días a las nueve, misa conventual.

Capilla del I. C. de María.—Todas las tardes al toque de oraciones, estación, rosario y letanía.

Continúan celebrándose las Jornadas de la Virgen y San José, con canto de Padre Nuestro, Ave María y motetes adecuados al acto y como terminación de las mismas, dará principio el día 25 un solemne triduo con sermón.

RELOJERÍA-PLATERÍA-ÓPTICA

**Viuda de CALLEJA**

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de cristal de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante. Especialidad para vista operada. Armaduras, muelles y patillas sueltas. Cristales de roca precisión. No se abre días festivos.

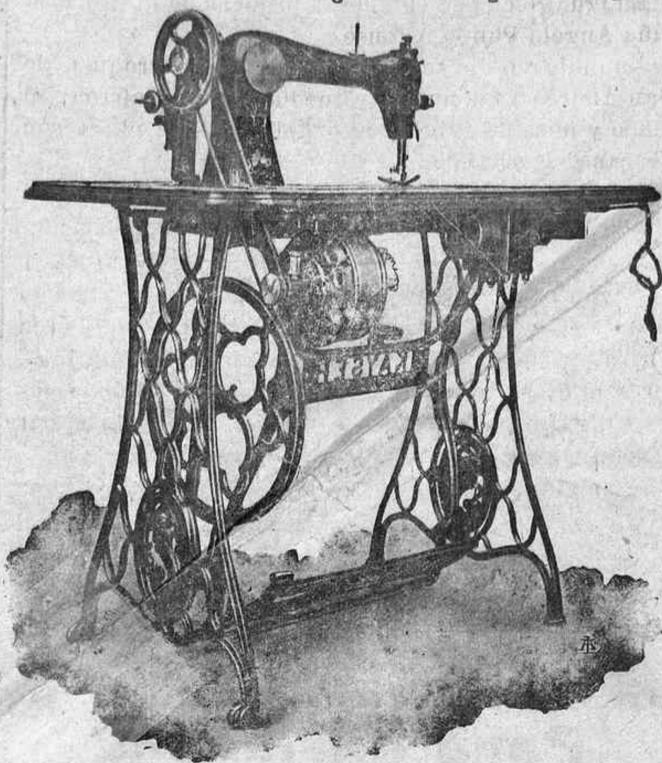
**INTERESANTE**

Los enfermos que quieren consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

**D. Cefernio S. Domínguez**

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonía de Salgado

**"KAYSER,, La mejor máquina para coser**



UNICO PUNTO DE VENTA EN CIUDAD RODRIGO  
**a PLAZOS o al CONTADO**  
Ferrería de **AUGUSTO MORICHE** Campo del Lino, 5,

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA  
**AUGUSTO MORICHE**  
Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo

**Luis Domínguez**

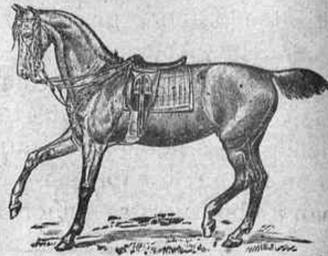


Establecimiento y Taller de **Sillero y Guarnicionero** Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo.

Guarniciones inglesas Limoneras y Calceseras, Monuras, Bidas de pasco y de campo, Fustas de varias clases, Bocados, Espuelas, Filetes, todo lo concerniente al ramo.

ECONOMIA - PRONTITUD - ESMER

ARREGLOS



Composturas

**EL PRECIO FIJO**

Comercio de **ANGEL ROSELLÓ PL**

Plaza de Bejar, 9, Ciudad Rodrigo. Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas las clases.

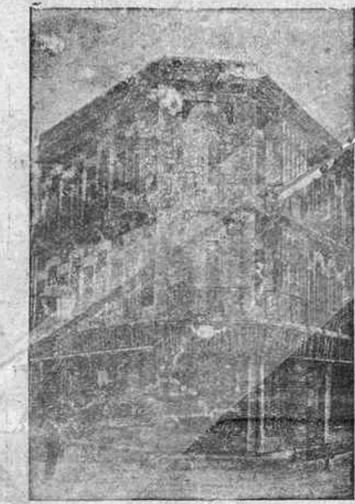
LANERÍA y CORTES de VESTIDOS para SEÑORA. Sartillo completo en Ropa blanca y Equipos para Novia.

Gr. n variación en CAMISAS para caballero. CUELLOS y PUÑOS inimitable surtido.

En Sombreros, Gorras y Cochinas, la novedad.

**CORSE RECTO** muy elegante.

Única casa que vende el Corsé rec o Natti desmontable y lavable. Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA. GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.



**COMPAÑIAS HAMBURGUESAS**

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª primera y 3.ª clases.

SERVICIO DE SUO AMERICA. Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posib e anticipación. Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 10.

VIUDA FABER, VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

**JUGUETES**

Comercio

Viuda e hijos de **Cuadrado**

**Rafael Rubio Roldán**

Pintor, decorador y escenógrafo. RINCON DE LA PASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde :5 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

**Cuatro-Calles, 6.**

En esta casa se confeccionan toda clase de **cortes para calzado.**

Se dispone de Maquinaria para coser **elásticos y descosidos** en el calzado usado.

Cuatro-Calles, 6. Ciudad Rodrigo

**1914.**

**Agendas de Bufete**

**Bloc del I. C. de María.**

Librería Viuda e hijos de CUADRADO

Folletón de LA IBERIA (7)

comos referencia en el hecho primero porque la libertad de emisión del pensamiento y en su consecuencia la crítica periodística está limitada por el derecho que todo ciudadano tiene a que se respete su honra como así lo tiene declarado constantemente el Tribunal Supremo, en su jurisprudencia contenida en las sentencias de tres de mayo de mil novecientos uno, ocho de julio de mil novecientos tres, veinte de abril y diez y nueve de agosto de mil novecientos ocho, ocho de julio de mil novecientos diez, veintisiete de abril y veintiocho de junio de mil novecientos once, entre otras muchas cuyas citas sería prolijio hacer, en todas las cuales se sienta la doctrina de que la censura de los actos públicos relativos a personas o colectividades, aún en forma más o menos exajerada, es lícita, siempre que no se lastime la honra agena con frases y conceptos que por su significación gramatical o por la forma en que fueron escritas y demás circunstancias que le rodean revelen un propósito

en quien las profiere o publica, de desprestigiar o desacreditar a la persona a quien van dirigidas. Y siendo esta la doctrina sentada por el más alto tribunal de la nación en armonía con los preceptos legales antes citados el artículo inserto en LA IBERIA y a que nos referimos, es a todas luces injurioso, gramaticalmente hablando, obra con capricho todo aquel que no tiene en cuenta ninguna de las reglas ordinarias ni comunes y lo hace fuera de todas ellas sin razón alguna, y por tanto quien caprichosamente quiere el abandono de un pueblo, quien del mismo modo hace que se deposite una cantidad para que de ella no disfrute aquel a quien pertenezca, quien igualmente hace que se emplee otra en casucas anti-higiénicas contra la voluntad de aquellos para quienes son construidas, obra dolosamente, con intención manifiesta de perjudicar intereses legítimos; es un ser que obra fuera de toda razón y por ende inmoral, que causa deliberadamente un mal a sus semejantes.—Y esta inmoralidad sube de punto si al capricho con que se supone causado el mal se añade una intención oculta, conocida tan

solo del articulista, que algún día podrá ponerla de manifiesto aunque le cueste mucho probarla documentalmente, intención que al ser imputada sin expresar cuáles, dá lugar a una injuriosa reticencia, punible como injuriosa a tenor del artículo 472 del Código Penal y como lo interpreta la sentencia del Tribunal Supremo de once de marzo de mil ochocientos noventa y siete, e injuriosa claramente manifiesta al atribuir como móvil de conducta de los representantes nuestros el afán de consecución de determinadas mercedes que redundan en beneficio propio, imputación considerada también como injuriosa por la sentencia del supremo de trece de diciembre de mil novecientos siete.—Tercero: Del mismo modo injurioso lo es el artículo contenido en el periódico de referencia de que insertamos algún párrafo en el número correlativo de los hechos, en el que se atribuyen al capricho de nuestro representante en Cortes la subsistencia de los escombros, las ruinas, desolación y lágrimas que se dicen reinantes en el Arrabal del Puente (Continuará)